

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 1 EN LENGUAS VIVAS

“Presidente Roque Sáenz Peña”

Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – T.E. 4812-5602 – 4813-7373 Capital Federal

Buenos Aires, 29 de marzo de 2022

PRORROGA HASTA 22/04/2022

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior N° 1 en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña” llaman a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias para el siguiente espacio curricular:

Profesorado de Educación Inicial
Campo de la Formación Específica

- **Políticas para las infancias**
- **Modalidad: Seminario**
- **Carga Horaria: 3hs cátedras**

1- Títulos y condiciones requeridas

Poseer alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de Profesor/a o Licenciado/a en Sociología, Historia, Antropología o Ciencias de la Educación cuya incumbencia sea pertinente para el dictado de la instancia curricular concursada. **(excluyente)**

Condiciones requeridas:

- Acreditar experiencia y/o trayectoria en Educación Inicial o en el desarrollo de actividades ligadas a la instancia curricular con la primera infancia **(excluyente)**
- Experiencia en Nivel Terciario en la instancia a la que se postula o afines **(relevante no excluyente)**.
- **Presentación del proyecto de trabajo y una clase.** Proyecto para la cátedra a la que aspira con 3 carrillas de extensión máxima. Para la clase una extensión máxima de tres carrillas **(Excluyente)**. Ver más abajo los criterios para su formulación.

Nota: “No tendrá derecho a ingresar al concurso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017.

2- Proyecto de Trabajo

Debe estar enmarcado en los lineamientos curriculares vigentes. El mismo deberá tener una extensión máxima de 3 carrillas e incluir:

- fundamentación de la propuesta
- propósitos
- contenidos (organizados por ejes de trabajos y/o unidades)
- estrategias de enseñanza
- instrumentos de evaluación
- bibliografía (organizados por ejes de trabajos y/o unidades)

3- La clase

La clase a presentar deberá ser sobre **“Los cambios en la relación entre el Estado, familia y niños/as en Argentina hasta llegar al paradigma del niño como sujeto de derechos”**. La misma deberá tener una extensión máxima de 3 carrillas.

Criterios de evaluación para el proyecto y la clase:

Antecedentes y requisitos:

- Se priorizarán los antecedentes de los últimos 10 años.
- Se ponderará experiencia de trabajo en el Nivel Inicial y en el nivel Superior de Formación docente para la instancia en la que se presenta.

Se tomará en cuenta para la evaluación del proyecto y la clase:

- La actualización y pertinencia del enfoque presente en la fundamentación.

- La originalidad de la propuesta de contenidos que deberán partir de los Lineamientos Curriculares resignificándose en el contexto de la formación docente asumiendo problemáticas de la actualidad y con plena vigencia.
- La originalidad en la organización de la enseñanza para abordar el tema dado en el marco de los Lineamientos curriculares.
- La actualización bibliográfica y diversidad de formatos, atendiendo al perfil de los estudiantes del profesorado de Educación Inicial.

Comisión de Evaluación para la Selección de antecedentes:

Evaluadora externa: A confirmar

Evaluadores Internos: Prof. Fernanda Covián y Prof. Mariela Bosyk

3- Requisitos para la inscripción presencial y vía mail

PRESENCIAL - Presentar en un folio plástico transparente:

- a) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- b) Copia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.
- c) Proyecto de trabajo para la instancia curricular a la que se postula acorde a los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular, conteniendo al menos fundamentación, objetivos o propósitos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación y bibliografía obligatoria para los estudiantes. Se solicita no exceder las 3 páginas simple faz.
- d) Clase sobre el tema **“Los cambios en la relación entre el Estado, familia y niños/as en Argentina hasta llegar al paradigma del niño como sujeto de derechos”**. La misma deberá tener una extensión máxima de 3 carillas.

PRESENTACIÓN VÍA MAIL

Además, los archivos deberán ser enviados a concursosens1.cfe.pei@gmail.com

Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:

- Apellido-CV- POLÍTICAS
- Apellido-PROYECTO- POLÍTICAS
- Apellido-CLASE-POLÍTICAS
- Apellido- DOCUMENTACIÓN – POLÍTICAS (títulos – constancias – etc. en formato pdf o jpg)

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA. En caso de no haberse concretado una de las presentaciones (formato papel o el envío vía mail, no se considerará la postulación.)

Los/as postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo de la documentación vía mail para considerar confirmada su inscripción.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículo Vitae
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de dos (2) años a partir la notificación del orden de mérito.
- Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

Cronograma:

Inscripción: Desde el 04/04/22 al 08/04/22 **PRORROGA HASTA 22/04/2022**

Horario: 10 a 12- 14 a 16 o 18.30 a 20 hs.

Lugar: Prosecretaría Nivel Terciario, Córdoba 1951- 1º piso Edificio histórico

Correo: concursosens1.cfe.pei@gmail.com

Notificación de Orden de Mérito – Pedidos de revisión y/o ampliación de dictamen: Se informará la fecha a través del Comunicado Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores.

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los/las considerará notificados/as.

CURRICULUM VITAE
DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

Datos personales:

Apellido y Nombre:

DNI:

Domicilio:

Código Postal

Teléfono:

Celular:

Mail:

Ficha Municipal:

Cuil:

1. Antigüedad en la docencia:

- a) En la Educación Inicial.....años.....meses.
- b) En la Educación Primariaaños.....meses.
- c) En el Nivel Superior no univ.....años.....meses.
- d) En el Nivel Superior univ.....años.....meses.
- e) Antigüedad en el dictado de la instancia curricular:años.
- f) Antigüedad en el dictado de instancias curriculares afines años

1- Títulos

2.1 De grado (superior o universitario para el cargo o la cátedra que se postula).

2.2 Post- Títulos: con acreditación oficial y carga horaria.

2.3 Otros Títulos.

2- Estudios en curso

3.1. Carreras de grado en curso.

3.2. Carreras de postgrado en curso.

3- Actuación profesional (indicar institución, alta y baja):

3.1 Nivel superior no universitario.

3.2 Nivel Universitario.

3.3 Nivel Primario.

3.4 Nivel Inicial.

3.5 Otros cargos técnico-pedagógico afines.

4- Especialización para la cátedra o cargo en los que se postula:

Completar en cada rubro

- Título, Institución y tiempo de duración

- Ordenar por fecha en orden descendente.

4.1 Cursos asistidos:

a) específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

b) no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

4.2 Seminarios y talleres asistidos:

a) específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

b) no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

4.3 Jornadas, Congresos, Foros:

Indicar carácter de la asistencia (panelista, expositor, etc) .

a) específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

b) no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

4.4 Conferencias asistidas:

a) específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

b) no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

4.5 Cursos y seminarios dictados:

- a) específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b) no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

4.6 Talleres y jornadas dictados:

- a) específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b) no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5- Publicaciones / material didáctico. Libros. Artículos. Cuadernillos. Fichas. vinculados con la instancia curricular concursada.

6- Investigación y Proyectos vinculados con la instancia curricular concursada.

7- Otros antecedentes en instituciones de formación docente (dictado de materias, cargos de gestión, etc.).

8- Otros antecedentes no específicos.